

“Concepción y Significados del Riesgo y algunas consideraciones éticas en Trabajo Social”

Aunque parezca irrelevante la delimitación conceptual del término riesgo éste ha tomado distintas acepciones desde mediados del siglo XVI hasta nuestra época, por lo que es necesario precisarlo.

Ya **Beck** en 1998 escribe que el riesgo en las modernas sociedades industriales, es un elemento estructural en la vida cotidiana, tratando de mostrar que no es un factor que dependa de causas externas a la organización del orden social, sino el resultado de las acciones humanas y en particular de la forma económica e institucional del capitalismo, debido a la confianza puesta en la razón instrumental.

Dice éste autor que el riesgo es el resultado de las acciones que los agentes sociales desarrollan, siendo un elemento que atraviesa la vida cotidiana de éstos, pero que es percibido como algo externo a sus funciones y participación en la vida laboral y social de los mismos.

El riesgo es un hecho social generalizado, estructural, que traslapa con sus efectos las barreras culturales, de clase, de género, estatales y nacionales.

Los riesgos que amenazan a los individuos en las sociedades modernas son propios del desarrollo económico y tecnológico. Con el desarrollo de las sociedades capitalistas se refuerza el carácter estructural de éstos riesgos.

Siendo el riesgo un factor estructural, surgen la conveniencia de su gestión: cómo definirlo, controlarlo, minimizar sus consecuencias, desarrollando un conjunto de acciones para prevenir los impactos que pueden llegar a acarrear.

En ésta fase del desarrollo capitalista, opina **Beck**, una de las características que asume el riesgo, es que los agentes mismos que deben controlarlo terminan favoreciendo su presencia, ya que debido a lo que se suponía riesgo, llega a ser discutible. Lo que se creía seguro y controlado puede convertirse en catástrofe. Surgen así dos de las

características más importantes que poseen en las sociedades contemporáneas: su impredecibilidad y su naturaleza netamente política.

La producción, la organización y la política generan peligros que amenazan el bienestar de las poblaciones, porque buscan mediatizar o negar la existencia del riesgo, o crear un sentimiento falso de seguridad ante éstos, tendiendo a legitimar sus ideas y proyectos, desprendiéndose de todo esto el contenido político que subyace en la definición oficial de riesgo en cualquier situación de la vida social.

De ello deriva que las instituciones que prevenían, combatían o mitigaban éstos fenómenos, ya no son efectivas y han perdido legitimidad. “Los riesgos que hoy irrumpen se diferencian de todas las tipificaciones anteriores, primero por su *alcance capaz de influir socialmente* y luego por su *constitución científica* específica” (Beck, 1998, pág. 201).

La emergencia de la inseguridad y la difusión de la incertidumbre son los rasgos fundamentales a los que se asocia el desarrollo: la pérdida de las certezas y el desgaste de las instituciones y los mecanismos de seguridad creados en el pasado para poder controlar la incertidumbre y sus efectos en la vida social.

En el momento actual del desarrollo del capitalismo globalizado, se exige de los sujetos iniciativas para el control de las inseguridades que dañarían su propio bienestar. No a la sociedad ni al estado: dependen de sus responsabilidades individuales, deben responder a nuevas e inesperadas situaciones con sus propios recursos o mediante sus redes sociales.

La contingencia no es sólo un hecho plausible, sino cotidiano; se debe dar respuesta a toda clase de demandas, cambios, que simultáneamente se realizan desde múltiples fuentes, con posturas flexibles, que permitan adaptarse positivamente a los cambios que se producen en su entorno.

Estas situaciones afectan la vida cotidiana porque desgastan las bases del conocimiento para enfrentar riesgos futuros.

Este es el discurso de la inevitabilidad de la globalización y en el contexto de Latinoamérica, de la ausencia de alternativas históricas a los procesos de cambio estructural-neoliberales.

La inseguridad y el miedo en la sociedad del riesgo se convierten “biográfica y políticamente en una *cualificación civilizatoria clave*” (**Beck**, 1998, pág. 85), que se contrapone a la búsqueda necesaria por parte de los sujetos, de seguridad ontológica.

A entender de **Luhmann**, quién sigue ésta línea de pensamiento, se dirige a una salida falsa, porque cree en la existencia de situaciones sociales sin riesgos. Pero todo acto social que requiera alguna solución, tiene por definición, cierto riesgo.

Sería entonces el riesgo, un elemento siempre presente en la toma de decisiones o en la ausencia de ellas.

Dicho autor, postula que la seguridad absoluta es inalcanzable en la vida humana y en el desarrollo social. Ya que las personas son sujetos productores de su mundo social, están constante y cotidianamente sujetos a algún tipo de riesgo.

Por lo tanto, no hay ninguna conducta que no conlleve riesgos y éstos no se pueden evitar cuando hay que tomar decisiones.

Hay que distinguir entre el riesgo y el peligro, ya que según el mencionado cientista social éstos términos son fácilmente intercambiables en su uso cotidiano, pero cada uno de ellos expresa situaciones específicas.

El *riesgo* señalaría situaciones (individuales, culturales, ambientales, etc.) producidas como resultado de acciones y decisiones de los individuos que intervienen en la sociedad y en la naturaleza, produciendo un hecho, buscado o no, que lo ubica en una situación riesgosa, porque amenaza directa o indirectamente su bienestar actual o futuro.

El riesgo empresarial, por ejemplo, sería una situación producida por la toma de decisiones de agentes económicos en la búsqueda de mayores ganancias. Así definiría el riesgo **Giddens**: la probabilidad de que un evento de consecuencias negativas ocurra a raíz de las decisiones y acciones desarrolladas por los sujetos mismos.

Ante ésta concepción, **Luhmann** resalta que en las sociedades contemporáneas, por el alto grado de contingencia, la posibilidad de evaluar el riesgo, es mínima.

Beck coincide: “las presunciones de causalidad escapan a nuestra percepción (y) en éste sentido los riesgos son invisibles. La causalidad implicada siempre permanece, mas o menos, incierta y provisional”.

El *peligro* emergería, al contrario que el riesgo, (en que el sujeto es activo) por el desarrollo de situaciones fundamentalmente naturales, que se convierten en amenazas. No genera el peligro la agencia humana, sino que la acción de fuerzas externas no controlables y no previsibles amenaza su bienestar y acaso también su vida.

Si en ésta situación el sujeto se convierte de pasivo en activo, el peligro también puede convertirse en riesgo.

La crítica a ésta diferencia que establece *Luhmann*, entre éstos dos conceptos, es que en la actualidad la naturaleza está intervenida y alterada por lo social, existiendo situaciones en que la diferencia entre sujetos activos y sujetos pasivos no es fácil de clasificar.

Pero ésta perspectiva, como la de *Beck*, resalta que el riesgo está imbricado en conceptos históricos específicos. Por lo que hay algunos arreglos institucionales empleados para minimizar los riesgos o para compensar sus efectos negativos.

Castel, sobre esto último, argumenta que la sociedad salarial está desarrollada sobre un conjunto de sistema de protección social, cuyo objetivo es minimizar las consecuencias negativas para las clases trabajadoras, en la vida social, ya que las “protecciones sociales” cubren los problemas originados por enfermedades, accidentes y vejez.

Pero el problema consiste en que en la globalización, estos sistemas institucionales que deberían brindar seguridad a las clases populares, están siendo desmantelados por la voracidad del capital.

Ya no es tan posible pensar que el empleo trae consigo el bienestar social, por la ineficacia de las instituciones prestatarias de servicios sociales, el deterioro de las condiciones laborales y el aumento de los empleos “en negro” con la consecuente inseguridad social. Es ésta una característica de las sociedades modernas en las que la consideración de la solidaridad social es casi inexistente, afectando no exclusivamente a los pobres estructurales, sino también a los nuevos pobres, que quedan atrapados en una *zona de vulnerabilidad social*.

Es así que aparecen nuevos problemas y riesgos sociales: una *inclusión social frágil* amenazada por el empobrecimiento de los sectores medios y la *exclusión social*. En el primer caso el de la inclusión social frágil, la integración social es dificultada por las

racionalidades económicas que erosionan las inserciones laborales y protecciones sociales que garantizaban la inclusión social. Señala *Castel*, que los individuos que integran los grupos sociales pertenecientes a esta categoría, ven desaparecer sus sistemas de protección brindados por el estado de bienestar y el derecho laboral moderno. Por ello “este individuo se vuelve a la vez frágil y exigente, porque está habituado a la seguridad y corroído por el miedo a perderla”. Estar en ésta nueva condición social provoca en los por ella afectados angustia, tensiones y frustraciones sociales.

En América Latina, los sectores medios no han desarrollado una cultura de la supervivencia, como lo han hecho los pobres y en especial los pobres estructurales. Y también para ellos, las redes de protección social, no funcionan o no lo hacen adecuadamente, como resultado de las políticas de restricción fiscal.

No pueden reinsertarse en el mercado laboral porque ello supondría el tener que adquirir en un corto plazo, nuevas competencias laborales.

Es así como en éste contexto, el riesgo de empobrecimiento se convierte en un rasgo estructural inserto en una realidad social nueva perteneciendo a la categoría de “pobres recientes” o “nuevos pobres”.

Estos tendrían un perfil sociodemográfico distinto al de los pobres estructurales, porque aún poseen algunos recursos lo que permite pensar su situación como transitoria, recuperando su anterior nivel de bienestar, cuando superaran los shocks generados por la crisis y la reestructuración.

Pareciera que éste fenómeno, la *vulnerabilidad social de los hogares de estratos medios*, aparecía como un problema que afectaba solamente a un grupo de hogares imposibilitados de contener el impacto negativo de las crisis económicas, como una vulnerabilidad causada por el aumento del desempleo con la consiguiente pérdida de ingresos, como un fenómeno coyuntural, entendido como *rotación de pobreza*, de hogares de sectores medios como consecuencia de la adopción de políticas de cambio estructural inspiradas en el consenso de Washington.

Esta categoría, vulnerabilidad social, ha sido sustituida por algunos autores por la de *riesgo de empobrecimiento*, que afecta fundamentalmente a los sectores medios, a hogares no pobres. Este concepto contiene un rasgo estructural del nuevo modelo de acumulación. Con el avance de la flexibilización de las relaciones laborales, el

debilitamiento de sus actores, la desregulación de los mercados y el cuentapropismo o el desempleo, se ha incrementado la inseguridad social.

No da lugar a procesos de integración y redefine la cuestión social haciendo tanto del riesgo de empobrecimiento de los sectores medios como el de la exclusión de los pobres estructurales, realidades emergentes.

El riesgo de empobrecimiento se asocia a la crisis del contrato social. Ya las protecciones sociales que cubrían a los individuos de los riesgos de accidentes, enfermedad y vejez, no existen para todos, siendo sustituidas por una inseguridad social permanente que lleva a la situación de “vivir al día”.

Pero, según *Castel* “la inseguridad moderna, no sería la ausencia de protecciones, sino mas bien su reverso”, preguntándose si estar protegido es el creer posible dominar todos los riesgos posibles o estar rodeados de sistemas de seguridad que son construcciones complejas y frágiles, por lo que la búsqueda misma de ellas, estaría creando inseguridad porque cada vez son mayores las exigencias de la falta de riesgos.

Hay en las sociedades contemporáneas “una aversión al riesgo”.

Es necesario entonces, definir qué acciones se requieren para combatir los factores de disociación social que dan lugar a la inseguridad civil otorgando la posibilidad para todos de convivir en un “mundo menos injusto y mas humano” ya que las personas en situación de pobreza son especialmente vulnerables a los riesgos y pueden verse afectados simultáneamente por diferentes expresiones del mismo que corresponda a su etapa de desarrollo, al estar insertos en un contexto físico y social, que condiciona y/o puede intensificar su vulnerabilidad . Tienen menos acceso a instrumentos adecuados de manejo del riesgo (seguros, acceso a créditos, ahorro, etc.) recurriendo a mecanismos informales para manejar éste que implican necesariamente mantener o profundizar su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Para contribuir a superar la pobreza se debe apoyar a las personas, familias y comunidades pobres a contar con herramientas para manejar o enfrentar adecuadamente los riesgos a los que son especialmente vulnerables, construyendo intervenciones de segunda generación.

En la Argentina algunos planes sociales representan un avance hacia el diseño de políticas de protección social, volviendo a colocar en un nivel prioritario el debate y la acción política acerca de cómo enfrentar la “cuestión social”.

Un segundo punto a considerar es que la preocupación por atender aspectos de salud y educación, implica un reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas sociales y de los riesgos que ellos implican.

ESTRATEGIA DE MANEJO DEL RIESGO

<u>Estrategias de manejo de Riesgos</u>	<u>Momento de Intervención</u>	<u>Resultados</u>	<u>Contribución a superar la pobreza</u>
<u>Prevención</u>	<p><i>Antes del Riesgo</i></p> <p><i>Evitar que las personas se vean afectadas por el riesgo</i></p>	<p><i>Las personas están en condiciones óptimas de aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les ofrecen.</i></p>	
<u>Mitigación</u>	<p><i>Antes del Riesgo</i></p> <p><i>Disminuir el nivel de impacto que pudiera tener en las personas la ocurrencia efectiva del riesgo</i></p>	<p><i>Las personas están en condiciones básicas(mínimas) de aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les ofrecen.</i></p>	
<u>Superación</u>	<p><i>Una vez ocurrido el Riesgo</i></p> <p><i>Evitar que las personas que están siendo impactadas por el riesgo lo sigan estando</i></p>	<p><i>Las personas vuelven a estar en condiciones para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se les ofrecen.</i></p>	

Algunas consideraciones éticas en Trabajo Social

En éste desarrollo conceptual podemos repensar la ética que asume el Trabajador Social en sus intervenciones.

Ética: un término esencial, pero hoy día enormemente degradado (**Karsz**, 1998,1999). Considerada como “*fundamento*” tal los términos del autor, nos brinda un conjunto de preceptos positivos, creativos, de apertura, y como “*posición*”, siguiendo el análisis de **S. Karsz**, “*la ética carece de un cuerpo preciso al que remitirse en toda circunstancia y debe ser inventada con motivo de situaciones por definición singulares y de intervenciones por definición únicas*”. He aquí el riesgo que debe asumir el profesional en el momento de la decisión, de la intervención, de la interpretación de sus acciones, siendo la práctica del Trabajador Social atravesada por una ética singular, concreta, personal, “*éticas específicas*” “*éticas plurales y divergentes*” nos dice **Karsz**, es decir, no podemos hablar de una sola ética, o de una ética en general.

Esta intervención polifónica de la ética nos conduce a los diversos puntos de vista siendo la misma ética empleada un referente positivo para algunos y negativo para otros. Siguiendo a **Karsz**...*se llama “ideología” a la ética que uno suscribe, y “ética” a la ideología que uno defiende...*”, he aquí -continúa el autor- *el entrecruzamiento y el desafío de la ética clínica, el posicionamiento ético de dicha clínica, es decir su orientación ideológica.*

Las éticas nos interpelan y debemos colocarnos en diálogo con ellas al momento de asumir posturas, definiciones, actos, que además transversalmente atraviesan desde lo metodológico nuestras decisiones. Cuando construimos, deconstruimos y reconstruimos la realidad social, elaboramos los diagnósticos, planificamos las intervenciones, realizamos las evaluaciones, analizamos las conclusiones, estamos involucrados en cuestiones éticas.

Si bien como dice **Karsz** sabemos que el humanismo es una base del trabajo social, la forma que adopten los diseños metodológicos, la particularidad de las investigaciones, la selección de las técnicas de recolección de datos, los tipos de abordajes profesionales, la clasificación de la información, la sistematización y conceptualización de la empiria, suponen categorías teóricas a priori, conformando una impronta absolutamente personal y particular influenciada por la “*Ideología y por el Inconsciente*”, en términos de **Karsz**...

“...hacen nudo”. Y mucho mas relevante aún, será la postura que finalmente adopte el profesional en relación a lo actuado: “¿qué hacemos con la información que tenemos...”. Ahora bien, el trabajo social no es el trabajo sobre las ideologías. No se puede hablar sin ideología pero no se puede hablar sólo de ideología.

Sabemos que muchas veces sucede en la casuística -pero debemos procurar no confundir- el sujeto con sus síntomas: “*ella es psicópata...ella es drogadicta...*”. Debemos recordar que el sujeto no coincide con sus síntomas...Esta reflexión es profundamente ética y allí reside por ejemplo el permanente desafío que enfrentamos como profesionales de lo social.

A veces me cuestiono desde mi rol como perito forense del Poder Judicial en el fuero penal *¿qué hacer con el chico delincuente cuando no soy policía ni soy jueza...?* - interrogante discutido en reuniones con el colectivo de trabajadores sociales-. Esa es una pregunta profesional atravesada por la ética, por las diversas éticas, que contiene varias respuestas e implicancias éticas. De allí la importancia de comprender entre otros aspectos los múltiples atravesamientos éticos y disciplinares, por ejemplo desde la Teoría de la Influencia Recíproca. *El Trabajo Social se ocupa de lo social pero Todo no es social. Todo no es subjetivo. Todos los pobres no roban...Todo no es...*

Como expresa **M. Autés**: “*En el trabajo social, el saber es siempre un saber local, localizado. No es un saber sobre la delincuencia en general, o la inmigración en general, o el lugar de la mujer en la sociedad en general, etc., sino que es siempre un saber sobre las situaciones localizadas, inscriptas sobre un territorio, encarnadas en las personas: los conflictos entre grupos sociales de un barrio determinados, las niñas salidas de la inmigración de tal o tal ciudad, etc..*”, valoración/es ética/s que debemos considerar como respuesta a ésta exigencia de realizar una comprensión social compleja en el despliegue de nuevas cartografías sociales que influyen en el análisis del problema-objeto de intervención/conocimiento del trabajo social, que de no ser desmontadas y develadas “éticamente” producen prejuicios y preconceptos que operan como velos de la realidad social, generando el “riesgo” de originar prácticas de reproducción en vez de generar prácticas de “transformación”.

BIBLIOGRAFÍA

Autés, Michel. *“Les paradoxes du travail social. Dunod. París. 1999.*

Ayres, José Ricardo de C.M. *“Acerca del Riesgo”. Para comprender la epidemiología, Editorial Lugar, Buenos Aires, 2005.*

Bauman, Zygmunt. *“En busca de la Política”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2001*

Bauman, Zygmunt. *“Tiempos Líquidos” Vivir en una época de Incertidumbres. Editorial Tusquet, Buenos Aires, 2008.*

Bauman, Zygmunt *“La Globalización”. Consecuencias Humanas. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2006.*

Bauman, Zygmunt *“Vida Líquida”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2009.*

Bauman, Zygmunt. *“Miedo Líquido”. Sociedad Contemporánea y sus Temores. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1998.*

Beck, Ulrich *“La Sociedad del Riego”. Hacia una nueva Modernidad. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1998.*

Beck, U.; Giddens, A.; Lash, Scout. *“Modernización Reflexiva”. Política, Tradición y Estética en el orden Social Moderno. Alianza Editorial, Madrid, 1992.*

Castel, Robert.. *“La Inseguridad Social. Qué es estar protegido”. Editorial Manantial. Buenos Aires, 2003.*

Caponi, Sandra. *La Salud como apertura al Riesgo. En Czeresnia D, Freitas CM. Organizadores. Promoción de la Salud (conceptos, reflexiones, tendencias).* Editorial Fiocruz, Río de Janeiro, 2003.

Cortina, Adela. *“Ciudadanos del Mundo”. Hacia una Teoría de la Ciudadanía.* Alianza Editorial. Madrid, 1999.

Giddens, Anthony. *“Modernidad y Autoidentidad” en “Las Consecuencias Perversas de la Modernidad”. Modernidad, Contingencia y Riesgo.* Editorial Alianza. España, 1996.

Hayes, M. V., *“La epistemología del Riesgo: Lenguaje, Logica y Ciencias Sociales y Medicina”, Inglaterra 1992.-*

Karsz, S. *“Problematizar el trabajo social”. Definición, figuras, clínica.* Gedisa Editorial. Barcelona, España. 2007.

Karsz, S. (Coordinador): *“La exclusión: bordeando sus fronteras”. Definiciones y matices.* Gedisa Editorial. Barcelona, España. 2007.

Le Blanc, Gillaume. *“Canguilhem y las Normas”. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 2004.*

Luhmann, N., *“Sociología del Riesgo” Universidad Iberoamericana de Guadalajara, 1992.*

Lumerman, Juan Pedro, *“Crisis Social Argentina” Conflictos, Tensiones Alternativas.* Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires 1998.

Mitjavila, Myriam R. *“El Riesgo como Instrumento de Individualización Social” en Burkún, M y Krmpotic, C. “El conflicto social y político” Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global. Editorial Prometeo Buenos Aires 2006.*

Mitjavila, Myriam R., *“El Riesgo y las Estrategias de Medicalización en el Espacio Social: Medicina Social en el Uruguay”, 1985-1994, San Pablo 1999.*